

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En los últimos días, distintos medios de comunicación han publicado la noticia de que el Fiscal General de Colombia, Néstor Humberto Martínez Neira, ha ocultado bienes y fondos en España al amparo de una empresa panameña de la que sería dueño su núcleo familiar, Amanda Advisors S.A. La referida sociedad fue adquirida en Panamá por Martínez Neira tras haber sido constituida en octubre de 2007 por la firma de abogados de Ciudad de Panamá Rosas & Rosas.

Según estas informaciones, Amanda Advisors S.A. no ha sido inscrita en el Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio de Colombia. En España opera como empresa No Residente con el NIF N4423836H. Su capital social, inscrito en el registro de Panamá, es de 10.000 dólares estadounidense, a pesar de lo cual posee en España un piso en Madrid, situado en la calle José Ortega y Gasset, número 17, piso cuatro B, puerta izquierda, de un valor estimado entre un millón y medio y dos millones de euros. El citado inmueble fue adquirido en 2014 por compraventa y pagado con un cheque contra una cuenta bancaria española. Tras la publicación de la noticia en la prensa el Fiscal General de Colombia, Sr. Martínez Neira, ha reconocido que el titular real del inmueble es él.

Amanda Advisors S.A. también sería titular de fondos bancarios en España, en el Banco de Santander, recibidos mediante transferencias provenientes presuntamente de paraísos fiscales.

Amanda Advisors S.A., la empresa del Fiscal General de Colombia Nestor Humberto Martínez Neira, fue registrada en la Notaría Décima del Circuito de Ciudad de Panamá. Sus directores son tres compañías de islas vírgenes británicas: Fairfax Invest Corp., Pointview Financial Limited y Ultra Mega Development S.A.

Rosas & Rosas ha sido investigada judicialmente por el posible blanqueo de dinero procedente de las distintas comisiones ilegales o sobornos pagados por la constructora brasileña Odebrecht en distintos países – entre otros por un caso de blanqueo de dinero y evasión tributaria en Gran Bretaña, cuya cabeza principal es el empresario Derek James Tiney, quien también está acusado de recibir dinero negro de Odebrecht-, así como por sospechas de haber actuado para blanquear fondos procedentes de otras actividades ilícitas, entre otros países en Argentina

Ultra Mega Development S.A. fue sustituida en la junta de gobierno de Amanda Advisors S.A., por HBM B.V.I LTDA, representada por Rosas & Rosas Abogados.

Las tres compañías de las Islas Vírgenes Británicas también figuran en los documentos notariales de constitución de la firma Winter Blue S.A, creada por Rosas & Rosas. Winter Blue S.A, fue utilizada en su día para esconder de las autoridades tributarias de Argentina al menos

medio millón de dólares, a consecuencia de lo cual el jefe de Aduanas de Buenos Aires Eduardo Bernardi, fue condenado por la justicia argentina por blanqueo de dinero.

Se da la circunstancia de que varios de los directivos de las empresas Winter Blue S.A. y Amanda Advisors S.A., propiedad del Fiscal Néstor Humberto Martínez, coinciden: Eliseo de León, Elisa Edghill y Rosas & Rosas Abogados.

La empresa brasileña Odebrecht reconoció públicamente haber pagado en Colombia 11 millones de dólares en sobornos para la consecución de la adjudicación de la obra de construcción de infraestructuras viarias *Consortio de la Ruta del Sol 2 (Odebrecht-Grupo Aval), concesión de la construcción de la vía Ocaña-Gamarra, como una extensión de la vía Puerto Berrío-San Roque.*

La empresa colombiana Episol, filial de la banca de inversión Corficolombiana, a su vez filial del Grupo Aval, es socia de Odebrecht en la concesionaria de la Ruta del Sol II.

Néstor Humberto Martínez ha trabajado para la concesionaria de Odebrecht, Episol en la Ruta del Sol II, a través del despacho jurídico de su titularidad "Martínez Neira Abogados" cuestión que ha sido aceptada por el ahora Fiscal General de Colombia reconociendo que fue contratado como abogado en 2012 para ayudar a conseguir a la concesionaria de Odebrecht un contrato de estabilidad jurídica en el Ministerio de Comercio.

Se da la circunstancia de que el inmueble sito en la Calle José Ortega y Gasset de Madrid fue adquirido por la empresa pantalla de Néstor Humberto Martínez Neira y su familia en septiembre de 2014.

A partir de todas estas informaciones que se han ido haciendo públicas, se formulan las siguientes preguntas:

- **¿Ha dado o dará el Gobierno información o instrucciones a la Agencia Tributaria o a la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e infracciones monetarias, a la UDEF o a la Fiscalía General del Estado o a otra institución competente para que se investigue las posibles actividades ilícitas en España de la empresa panameña no residente Amanda Advisors S.A.?**
- **¿ Han adoptado la Agencia Tributaria, la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e infracciones monetarias, la UDEF, la Fiscalía General del Estado u otra institución competente medidas de oficio para investigar el origen de los activos y bienes de la empresa panameña no residente Amanda Advisors S.A. en España?**
- **¿Puede afirmar el Gobierno que la empresa panameña Amanda Advisors S.A. no ha participado en operaciones de blanqueo de capitales en España?**
- **¿Se ha recibido información en la Agencia Tributaria sobre las personas físicas que serían el "beneficiario real", "ultimo beneficiario" o "titular efectivo" de los bienes y activos de la empresa panameña Amanda Advisors S.A.?**

- **¿Se ha investigado o se investigarán las actuaciones en España de las mercantiles Fairfax Invest Corp., Pointview Financial Limited y Ultra Mega Development S.A., a las personas físicas Eliseo de León, Elisa Edghill y a la firma panameña de abogados Rosas & Rosas Abogados, a efectos de prevenir o perseguir operaciones de blanqueo de Capitales?**
- **¿Se están investigando en España, por la Agencia Tributaria o por la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e infracciones monetarias, por la UDEF, por la Fiscalía General del Estado o por otra institución competente o agencia competente las posibles actividades de blanqueo de capitales procedentes de los distintos sobornos pagados por la empresa brasileña Odebrecht a funcionarios de distintos gobiernos de otros países?**
- **¿Puede el Gobierno afirmar que España no ha sido utilizada para blanquear capitales procedentes de ilícitos cometidos por la empresa brasileña Odebrecht?**
- **Entre septiembre de 2016 y la actualidad ¿se ha interesado o entregado a la Fiscalía General de la Nación de Colombia, o se ha recibido en España procedente de la Fiscalía General de la Nación de Colombia información o solicitud de información relativa a los ilícitos cometidos por Odebrecht?**

Palacio del Congreso de los Diputados.
Madrid, 4 de octubre de 2018.



Fdo.: Ricardo Sixto
Diputado GC Unidos Podemos-ECP-EM